



03/0934	M. ^a PIEDAD ESPERILLA MONTES	8.676.029-S	AVDA. PRESIDENTE CARRERO BLANCO, N.º 18, PL 2, SEVILLA
34/0011	CATALINA POLO BARRANTES	6.829.119-M	C/ ARRABAL N.º 15 ALBALÁ
41/0007	FRANCISCO RODRÍGUEZ DIAZ	8.808.632-T	C/ BRAVO MURILLO, N.º 15, NAVALVILLAR DE PELA
54/0439	INVERSORA MARVA S.A.	A41350554	C/ MARTINEZ MONTAÑES, N.º 12 SEVILLA

No obstante, se pone en conocimiento de los interesados que la inserción del presente anuncio en el DOE tiene carácter facultativo y es previa a su notificación formal mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El contenido íntegro de dichos actos se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, ubicado en ctra. San Vicente, s/n., 06007 de Badajoz, donde podrán dirigirse para su constancia.

Mérida, 15 noviembre de 2016. La Jefa de Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, M.^a DEL CARMEN MORENO RUIZ.

• • •

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2016 por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 104/2004, de 28 de junio, por el que se regula la Junta Rectora de la Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos. (2016081568)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 104/2004, de 28 de junio, por el que se regula la Junta Rectora de la Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

A tal efecto, el citado proyecto de Decreto estará expuesto en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente en Mérida (Avda. Luis Ramallo, s/n.) y en la dirección web extremambiente.gobex.es

Mérida, 21 de noviembre de 2016. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.